

ORD. N° 1134

ANT.: Ord N°996 que autoriza primer Llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC, CORFICAP año 2026.

MAT.: Rectifica primer Llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC, CORFICAP año 2026.

SANTIAGO, 07 de julio de 2026

**A: CAROLINA POBLETE VALENZUELA
GERENTA GENERAL OTIC CORFICAP**

**DE: MAURICIO TORO ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO DE CAPACITACION A PERSONAS (S)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Junto con saludarlo cordialmente, tengo a bien en notificar a usted la rectificación del monto autorizado por parte de este Servicio Nacional para que vuestro OTIC efectúe la licitación pública correspondiente al primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, año 2026, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 951.149.430 (novecientos cincuenta y un millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos). en el sentido de señalar que el monto total es de \$639.518.863 (seiscientos treinta y nueve millones quinientos dieciocho mil ochocientos sesenta y tres pesos). Esta disminución de los recursos se debe al ajuste presupuestario presentado por vuestra OTIC en la última declaración jurada de los montos de la Franquicia Tributaria.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento especial de los OTIC, aprobado por el D.S N°122, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Informo a usted que ese OTIC tendrá un plazo de seis días hábiles, a contar del envío de este oficio ordinario a través de correo electrónico, para publicar el correspondiente llamado a licitación, de acuerdo con lo establecido en Resolución Exenta N°1441 de fecha 19 de junio 2026, de este Servicio Nacional, que aprueba las ya indicadas Bases Administrativas y Técnicas del Programa Becas Laborales.

Atentamente,

**MAURICIO TORO ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO DE CAPACITACION A PERSONAS (S)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

ESS/ANI

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes
- Exp.N°: E21607/2026